



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE MAYO DEL 2006

**CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES**

QUE OTORGA:

**COMPAÑÍA ARTEPAPEL CIA. LTDA. REPRESENTADA POR SU
GERENTE SRA. MARIA DOLORES MORA GALARRAGA, CON C.C.**

170605294-9

CAPITAL QUE SE AUMENTA: USD 10.000,00

Dí 4 copias

/cp.

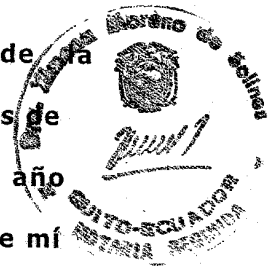


Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

/cp.

1 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
2 República del Ecuador, a los DIEZ (10) días del mes de
3 MAYO del año
4 dos mil seis, ante mí
5 **AUMENTO DE CAPITAL Y** Doctora Ximena More-
6 **REFORMA DE ESTATUTOS** no de Solines, Notaria
7 **SOCIALES DE LA COMPAÑIA** Segunda del Cantón Qui-
8 **ARTEPAPEL CIA. LTDA.** to, comparece a la
9 celebración de la pre-
10 **CAPITAL QUE SE AUMENTA** sente escritura la se-
11 **USD 10.000,00** ñora María Dolores Mo-
12 ra Galárraga, en su ca-
13 **Di 4 copias** lidad Gerente y Repre-
14 **sentante Legal de la compañía ARTEPAPEL CIA. LTDA. , debidamente**
15 **autorizada para suscribir la presente escritura, según consta del**
16 **nombramiento y acta que se adjuntan como documentos habilitantes.-**
17 **La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil**
18 **casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz ante la**
19 **ley, a quien conozco por haberme exhibido su cédula de ciudadanía**
20 **cuya copia debidamente certificada por mí se agrega a la presente**
21 **escritura como documento habilitante y me solicita elevar a escritura**
22 **pública el contenido de la siguiente minuta:- SEÑORA NOTARIA: En el**
23 **Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una**
24 **que contenga: aumento de capital, y reforma de estatutos de la**
25 **compañía ARTEPAPEL CIA. LTDA, con arreglo a las siguientes**
26 **cláusulas: PRIMERA: COMPARE CIENTE: Comparece la señora María**
27 **Dolores Mora Galárraga, en su calidad Gerente y Representante Legal**
28 **de la compañía ARTEPAPEL CIA. LTDA. según consta en el**



1 nombramiento que se adjunta como documento habilitante. La
2 compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de
3 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, hábil para
4 contratar y poder obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La
5 Compañía ARTEPAPEL CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura
6 pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito el doce de
7 Febrero del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce
8 de Marzo del mismo año. B) Con fecha nueve de Mayo del dos mil seis,
9 en el local de la compañía se llevó acabo la Junta General
10 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ARTEPAPEL CIA.
11 LTDA.; en la mencionada Junta se acordó por unanimidad aumentar el
12 capital de la compañía a once mil dólares de lo Estados Unidos de
13 Norteamérica (US \$ 11.000), conforme al Acta de Junta que se agrega
14 a la presente como documento habilitante. TERCERA: REFORMA DE
15 ESTATUTOS: Con estos antecedentes se reforman los estatutos
16 sociales de la Compañía ARTEPAPEL CIA. LTDA. en los términos que
17 constan en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios que se
18 agrega como habilitante. La compareciente declara bajo juramento
19 que todos los documentos e información que respaldan el aumento de
20 capital aprobado son verdaderos y conforme a la ley. Usted señora
21 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias
22 para la plena validez de esta escritura. F) Doctor Renato Solines
23 Moreno. Matrícula Profesional número cinco mil del Colegio de
24 Abogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
25 pública con todo el valor legal. Para el otorgamiento de la presente
26 escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso. Y
27 leída que fue íntegramente al compareciente por mí la Notaria, se

1 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy
2 fe.



[Large handwritten signature]



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a

[Handwritten signature of Maria Dolores Mora Galarraga]

7 f) SRA. MARIA DOLORES MORA GALARRAGA
8 C.C. 170605294-9
9 C.V. 111-0116.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Firmado) Doctora Ximena Moreno de Solines. Notaria Segunda. A
CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

156/70



FOX RIVER PAPER CO.

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto N° 2585 publicado en el Registro Oficial N° 364 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 12 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 21 de febrero de 2005

Señora
María Dolores Mora Galárraga
Presente.-

Quito, 21 de febrero de 2005
[Signature]
Dña: ~~Ximena Mora de Salinas~~
NOTARIA SEGUNDA



Me es grato comunicarle a Usted, que en la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía Artepapel Cía. Ltda. en sesión celebrada en esta ciudad de Quito el día 21 de febrero de 2005, acordó reelegir a Usted para el cargo de Garante y representante legal de la Compañía por el periodo estatuario de dos años, con las atribuciones y deberes que se le asignan en los estatutos sociales, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legítimamente reemplazada.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 12 de Febrero de 2001 ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de marzo del mismo año.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, por mi parte y en nombre de la Compañía me complazco por tan merecida designación.

Muy atentamente

ARTEPAPEL CIA. LTDA.

[Signature]

Sra. Dolores Alicia Galárraga Gabozas
Secretaría A d-hoc

RAZON: Agradezco la designación de que he sido objeto, y con ésta fecha acepto el cargo. Quito, 21 de febrero de 2005.

[Signature]
María Dolores Mora Galárraga
C.I.: 170605294-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1793 del Registro de Nombramientos Tomo 136. Quito a 1 MAR 2005



REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
RAÚL GAYBOS-SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Oficina: Balcón Aibenz E1-100 / 10 de Agosto Telfs.: (5932) 2409-932 / 2405-389 E-mail: artepap@andinanet.net
Guayaquil: Luque 1807 / Esmeraldas Telfs.: (5934) 2361-000 / 2362-699 E-mail: arcp_gye@interactive.net.ec



**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ARTEPAPEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de Mayo del 2006 en el local social ubicado en la calle Isaac Albéniz E1-100 y avenida 10 de Agosto, a las 17h00 se reúne la Junta General de Socios de la compañía ARTEPAPEL CIA. LTDA.. Concurren a la sesión los siguientes socios: la señora María Dolores Mora Galárraga, el señor Juan Diego Mosquera Palacio y la señora Dolores Alicia Galárraga Cabezas, todos por sus propios derechos, por lo que se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía que es de mil dólares (US/. 1000,00). y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías los comparecientes resuelven tratar el único punto del orden del día:

- Aumento del capital

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Dolores Alicia Galárraga Cabezas y como secretaria de la Junta la señora María Dolores Mora Galárraga.

Los socios aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- Realizar el aumento del capital.-

La Presidenta manifiesta que es conveniente aumentar el capital social de la Compañía a once mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 11.000), es decir un incremento de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 10.000). Para tal propósito, los señores socios Dolores Alicia Galárraga Cabezas y Juan Diego Mosquera P. renuncian al derecho de suscripción preferente en el presente aumento de capital, establecido en el Art. 110 de la Ley de Compañías, y autorizan para que dicho aumento sea realizado íntegramente por la señora María Dolores Mora Galárraga mediante compensación de créditos, que mantiene la compañía con la mencionada socia.

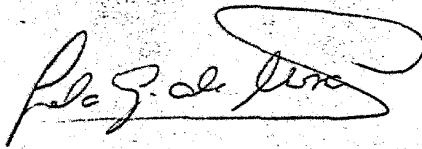
Los socios luego de estudiar esta propuesta resuelven por unanimidad aprobar el aumento de Capital Social, y autorizan a la Secretaria la elaboración del cuadro respectivo detallando el aumento de Capital con los respectivos porcentajes que cada uno de los socios tendría en la compañía y la reforma del artículo pertinente.

Socio	Capital Anterior (US \$)	Capital Suscrito (US \$.)	Capital Pagado (US \$)	Capital Actual (US \$)	Número de Participaciones	Porcentaje Capital
María Dolores Mora G	750,00	10.000,00	10.000,00	10.750,00	10.750	97,73%
Juan Diego Mosquera P.	200,00	-----	-----	200,00	200	1,82%
Dolores Alicia Galárraga C.	50,00	-----	-----	50,00	50	0,45%
TOTAL	1000,00	10000,00	10000,00	11000,00	11000	100%

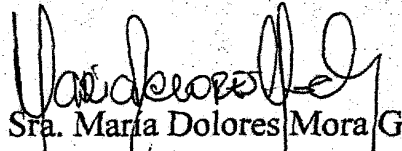
En función del aumento del capital, es conocido y aprobado por la Junta, los socios deciden reformar el Capítulo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía en la parte pertinente, que en adelante dirá: **“ARTÍCULO CINCO: El capital social de la Compañía es de ONCE MIL DÓLARES AMERICANOS (US \$ 11.000) divididos en once mil participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR AMERICANO (US \$ 1,00) cada una”**.

Al no existir otro punto que tratar, la Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del acta, una vez redactada, se reinstala la sesión, se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

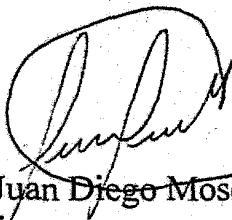
Para constancia firman, en unidad de acto, todos los socios que representan el cien por ciento del capital. Se levanta la sesión a las 18h00.



Sra. Dolores Alicia Galárraga C.
Presidenta de la Junta
Socia

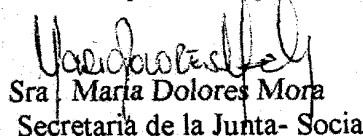


Sra. María Dolores Mora G.
Secretaria de la Junta
Socia



Sr. Juan Diego Mosquera P.
Socio

Certifico que la presente es fiel copia del original, que reposa en nuestros Archivos.



Sra. María Dolores Mora
Secretaria de la Junta- Socia



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 1706052949

MORA GALARRAGA MARIA DOLORES

MUJERES / APELLIDOS
MORA GALARRAGA MARIA DOLORES

PROVINCIA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 15/08/1974

RICHINCHA / BUSTAMANTE

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JUAN DIEGO MORA GALARRAGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: EMILIA...

FECHA DE CADUCIDAD: 17/09/2004

REN: 179599



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

706052949

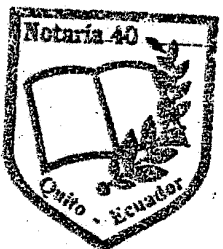
MORA GALARRAGA MARIA DOLORES

APellidos y Nombres

QUITO

CANTON

PROCESANTE DE LA JUNTA

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 11 OCT 2005

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO ESPECIALIZADO EN EL SUJETO QUITO

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2039 publicado en el Registro Oficial No. 534 del 12 de Abril de 1978 que ampara el Art. 13 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento que se me exhibió.

Quito, 18 de Enero de 2006

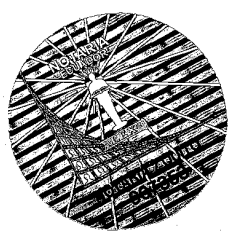
Dr. Ximena Mercedes de Solís
NOTARIA SEGUNDA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí y en fe de
ello confiero esta CUARTA COPIA, firmada y sellada en
Quito, a dieciocho de mayo del año dos mil seis.

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA





Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal Córdova Calderón Intendente de compañías de Quito, en su resolución Nº 06.Q.IJ.1965 de fecha 6 de junio del 2006, tomé nota de la aprobación constante en dicha resolución, al margen de la matriz de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ARTEPAPEL CIA. LTDA. otorgada ante mí, el 10 de mayo del 2006; Y al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta misma compañía, otorgada ante mí, el 12 de febrero del 2001.-

QUITO, A 6 DE JUNIO DEL 2006.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 06 de junio del 2.006, bajo el número **1585** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 927 del Registro Mercantil de catorce de marzo del año dos mil uno, a fs 848, Tomo 132.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **ARTEPAPEL CIA. LTDA.**", otorgada el 10 de mayo del 2.006, ante la Notaria **SEGUNDA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **936**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **24825**.- Quito, a veinte y siete de junio del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-



Hector Gavilanes
DR. HECTOR GAVILANES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-

HG/lg.-